CUENTA DE COBRO No. 1 DE 8

EL INDERHUILA
NIT 813.005.578-7

DEBE A
KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
C.C. 1.075.242781 de Neiva

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000)

POR CONCEPTO DE: contrato de prestación de servicios No. CDIH-028 DE 2025, cuyo objeto es "prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades administrativas correspondientes al proceso fomento y desarrollo social – deporte formativo", durante el periodo comprendido del veinte (20) de enero al diecinueve (19) de febrero de 2025.

Favor consignar a la cuenta bancaria No **0361578107** de Banco BBVA Cuenta de Ahorro, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 19 de febrero 2025

KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
C.C. 1.075.242.781 de Neiva
Celular. 3103912676

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F16
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 2025	VERSIÓN: 2

Yo, KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA identificado/a con cédula de ciudadania No 1.075.242.781 expedida en Neiva- Huila, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10,103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy residente en Colombia SI_x___NO____
- Mis ingresos son obtenidos por concepto de salarios, comisiones, viáticos, honorarios o servicios personales SI_x___NO____
- Soy responsable de IVA SI____NO_x___
- Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y Cumplo con el pago de aporte. SI_x___NO____
- Estoy obligado a presentar factura electrónica SI____NO__x__

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET) ☐

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET) ☐

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018

- Que de acuerdo con el artículo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del Impuesto de Industria y Comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razón a que mis ingresos anuales SI_____NO_x____ superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

Firma:

Nombre: KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Documento de Identificación: 1.075.242.781
Teléfono: 3103912676

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

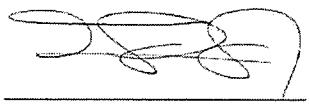
Que nuestro(a) cliente KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,075,242,781 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 361578107 aperturada el 27 de julio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 8 de enero de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0361578107
Cuenta de 16 dígitos:	0361000200578107
Cuenta de 20 dígitos:	00130361000200578107

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983116500

(415)7707212489984(8020) 00001498311650 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 4 2 7 8 1	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 4 2 7 8 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABRERA	LAGUNA	KARLA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 48 20 28 BRR PRADO NORTE

42. Correo electrónico: karlacabrera2507@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 9 1 2 6 7 6	3 1 0 5 4 6 1 0 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 7 0 8 0 3	8 2 9 9	2 0 1 3 0 9 1 5				3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABRERA LAGUNA KARLA VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 12:22:21PM